

ACUERDO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento abierto para el “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS UNIDADES DE CULTURA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÁDIZ” (**Expte. CONTR/2024/404962**), y conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se

ACUERDA

el nombramiento y la composición de la Mesa de Contratación:

Presidencia:

- El Secretario General de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D. Antonio Arquero Mota, o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Secretaría:

- El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano, o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Vocales:

- La letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- El Interventor Provincial A de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D^a. Elena Crespo Caballero, o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- La Jefa de Negociado de Contratación de la de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D^a. María del Mar Mantell Quecuty o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

En Cádiz, a la fecha acreditada en la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL
P.A. R. 8/04/2024
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Antonio Arquero Mota

C/ Cánovas del Castillo, 35.
11001 Cádiz.
T: 956 00 94 00 | F: 956 00 94 45
informacion.dtcadiz.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNWEW7EV5MNSF3EANTJQKEURWR	PÁGINA	1/1	